

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

COMO SIEMPRE.

El año pasado por iniciativa oficial se comenzó á hacer un estudio detallado del estado de las clases obreras en cada una de las 47 provincias españolas que contiene la península Ibérica, con objeto de atender al mejoramiento de dichas clases, arto necesitadas del amparo de la administracion pública.

En todas las provincias y bajo la presidencia de sus respectivos Gobernadores, se formaron comisiones que con la urgencia que el Centro lo pedía, emitieron informes luminosos sobre el asunto consultado, remitiendo á Madrid las bases sobre que habían de desenvolverse los proyectos formados para el mejoramiento de la clase obrera.

El calor con que se comenzó este importantísimo trabajo, se tornó en nuestra fria indiferencia y proverbial apatía, dejando correr el tiempo y dormir los trabajos empezados, cuando calamidades repetidas descargaba al infortunio sobre nuestra desdichada patria y más oscuro se presentaba el horizonte de la clase obrera.

Llega el invierno alzando el pendon de la miseria y amenazando con terribles males al pueblo que sin la proteccion de los elementos oficiales caerá en el imperio de la muerte material y moral, pues solo por algun desquiciamiento social ó una emigracion funesta podrán algunas provincias llegar á la primavera con el ánimo relativamente tranquilo, aunque sin elementos para remediar las necesidades á que les condenen los rigores del invierno.

No somos partidarios del sistema empleado por algunos, de acudir á la caridad para remediar á las clases pobres, sino es cuando no queda otro recurso; estamos por el trabajo, cuya proteccion debe ser la primera que ejerza el Estado, porque á más de remediar la necesidad, deja resultados prácticos en las obras en que se emplea y moraliza al obrero amante del trabajo, antes que de la mendicidad.

Se hace necesaria una vigilancia esquisita por parte de la autoridad y aumento si puede ser de policia para tranquilizar los ánimos de los habitantes de cada provincia, que abrigan fundados temores de ser lesionados en sus intereses ó en sus personas por algunos malhechores que se creen con derecho á enemistarse con el orden social, cuando no pueden satisfacer holgadamente sus necesidades ó sus vicios. Desde hace algun tiempo en esta provincia y en algunas limitrofes, circulan hombres regularmente vestidos, de grandes aptitudes para el trabajo y que denominándose *extranjeros* imploran la caridad que parece reñida con su as-

pecto y su ropaje, que acusan un bienestar relativo; durante las noches circulan por las poblaciones muchos obreros, á juzgar por su aspecto y que al robar al descanso las mejores horas, no deben llevar muy nobles fines en sus excursiones nocturnas.

¿Qué significa esto? Que las clases obreras van sintiendo la falta del trabajo y buscan en la oscuridad de la noche lo que no les dá la luz del dia. Y así es que aumenta considerablemente el matute, se trabaja incesantemente en las audiencias de lo criminal, porque aumentan los delitos; emigran obreros del país que son reemplazados por los de otras provincias y que vienen sin objeto conocido y despertando naturales temores entre las clases acomodadas.

¿Qué revela esto? Que la clase obrera está abandonada de administracion pública y que ha menester proteccion como la que entrañaban los proyectos que se iniciaron en el año anterior y que como siempre suceden fueron abandonados á nuestra natural incuria.

Es necesario, por lo tanto, que continúen los trabajos que se iniciaron el año pasado, devolviendo á aquella iniciativa su primitivo vigor, para que alcance en breve los benéficos resultados que se proponía; de lo contrario la clase obrera base y sosten de las demás clases sociales, lejos de ser un elemento de vida de la nacion, lo será de discordia y de perturbaciones de todo orden. Trabajemos todos de consuno para sostener á la clase á que nos referimos, no por medio de la limosna que perjudica al que la dá y degrada al que la recibe, sino por medio de una buena administracion y de proyectos sociológicos practicables que den en breve un resultado tangible y útil, lo mismo á las clases á quien se dedica, que al resto de la sociedad, cuyo orden solo se nivela con la equitativa distribucion del bien entre todos los elementos que componen la humanidad.

Ha causado profunda sensacion en toda la prensa periódica, que el *Boletín de los Agentes de Negocios* haya sido objeto de una denuncia, no obstante la naturaleza de aquella publicacion.

El objeto de la denuncia ha sido un suelto relativo á ciertos abusos que creen cometidos en la administracion de Málaga, sin que afectase en lo mas mínimo á los poderes públicos, á la patria, ni siquiera á la política de partidos determinados.

Un asunto meramente administrativo ha sido la causa de la denuncia; y esto, que llama la atencion de la prensa, es tambien objeto de nuestro asombro, protestando provisionalmente como lo hacemos por el hecho de que damos cuenta, y sin perjuicio de lo que más adelante resulte.

Sentimos en el alma el percance ocurrido á nuestro colega que tanto lamenta la prensa de Madrid y provincias y que revela un rigor excesivo

en la interpretacion, por parte del Gobierno, de las leyes sobre imprenta.

La denuncia del *Boletín de los Agentes de Negocios* ha llamado la atencion más aún que la denuncia de la *Ilustracion Española y Americana*.

Accediendo á los deseos del Sr. Presidente del Congreso Nacional de Agricultores de Zaragoza, hacemos presente á nuestros lectores, de que en la Depositaria de la Diputacion provincial de aquella capital, se admiten suscripciones á peseta de cada ejemplar del libro que contiene las discusiones y conclusiones del Congreso Nacional de Agricultura, celebrado en la misma ciudad los dias del 25 al 31 de Octubre último. Las suscripciones se admitirán hasta 1.º de Diciembre y se ajustará la tirada exactamente á los pedidos.

La *Gaceta Oficial*, correspondiente al dia 16 de los corrientes, publica el Real decreto que venia anunciando la prensa, creando en la Direccion general de los Registros y del Notariado, un registro en el que constarán todos los testamentos, codicilos y demás actos de última voluntad que se otorguen en los dominios de España y aun en el extranjero, ante nuestros agentes consulares, desde 1.º de Enero de 1886.

Segun se explica en el notable preámbulo que le precede, todo el que quiera saber despues de fallecida una persona, si otorgó ó no testamento á contar desde la citada fecha, podrá solicitar de la Direccion el oportuno certificado que será expedido inmediatamente, por el módico derecho de una peseta. Además de esta ventaja tiene la de que no se harán, como ahora sucede, declaraciones de herederos ab-intestato de una parsona que haya muerto testada; y por último, evitará que surtan efecto testamentos revocados, y contribuirá á evitar que prevalezcan testamentos falsos.

El *Defensor de los Secretarios de Ayuntamiento*, tocó, aunque superficialmente, la cuestion del Banco agrícola Crespo Rascon, y dice con la *Tesis*, que sea el derecho de la Junta, sea de los Testamentarios, el Banco debe hacerse para realizar sus benéficos fines y librar á las comarcas protegidas por la fundacion, del veneno de la usura que quizá haga muchas victimas en el presente invierno.

Tienen razon los colegas que no hacen más que pedir lo justo, haciéndose eco quizá de un artículo que hace tiempo publicó esta LIGA, presintiendo las necesidades del invierno y la utilidad que durante el mismo hubiera prestado el Banco Rascon.

Continúan las contiendas jurídicas entre una y otra parte, sin que nadie se sirva darnos antecedentes, ni se interese en ilustrar con su pluma las columnas de nuestro periódico, insertando en ellas lo que conviene que todos sepamos y que podía servir de base á mayores y más trascendentales conocimientos.

Anteanoche tuvo lugar la apertura del curso presente en la Academia de Legislacion y Jurisprudencia de esta ciudad, á cuyo acto tuvimos el honor de asistir, previa invitacion.

El Sr. Sanchez Asensio, dió lectura á un bien escrito discurso sobre «Deberes del Estado para con la Iglesia de Cristo», notable y brillante en la for-

ma y en el fondo, tratando con amplitud el tema citado, bajo los distintos puntos de vista en que bebe mirarse. Despues, D. Ramon Orea, por ausencia del Secretario Sr. Galan, leyó la Memoria del curso anterior, que fué escuchada con agrado por el público.

El Presidente Sr. Velasco, dirigió la palabra á la concurrencia, llamando al seno de la academia el concurso de todos los elementos que le son similares, declarando despues abierto el curso de 1885 á 1886.

Una orquesta dirigida por el Sr. Canto, amenizó el acto que se vió concurrido por muchas señoras y representantes de la Universidad y de otros centros científicos y literarios.

Hace unos dias que el Director del ferro-carril de Medina á Salamanca, desmentía la noticia publicada en un periódico de Salamanca, de que pesasen sobre la Compañía multas por valor de 130.000 pesetas.

Lo que ha dicho esta LIGA es que se instruye expediente sobre trece faltas, por cada una de las cuales se informa en la seccion correspondiente, deban imponerse diez mil reales, que multiplicados por los trece conceptos, importan 130.000 reales y no pesetas como dice el Director de la Compañía.

El expediente que se tramita en Madrid, vendrá muy pronto á este Gobierno de provincia.

BENEFICIO DE LAS AVES INSECTÍVORAS.

(CONTINUACION)

I

Todos los representantes en nuestra Península de los pájaros llamados *zigodactilos*, los *picos* ó *pico-maderos*, los *hormigueros*, los *cuchillos* y el *cuco real*, son pájaros exclusivamente insectívoros. Anidan en los huecos de los árboles ó practican agujeros en ellos y en las partes blandas y dañadas, sorprendiendo á los insectos y larvas en lo más profundo de sus galerías. Todos los insectos *xilófagos*, que matan los árboles interrumpiendo la circulación de la sávia, tienen en estas aves terribles enemigos.

Los *cuchillos*, de pico robusto y hendido, anunciadores en nuestros climas de la primavera, muy voraces y de ancho estómago, hacen presa en toda clase de larvas. El temible *bómbyx procesional*, llamado *royega* en algunos puntos de España, cuya larva, cubierta de pelos largos y agudos, ocasiona tan graves daños en los pinares y robledales y tan mortales y dolorosas enfermedades al ganado, tiene en el *cuchillo* un constante perseguidor. Yo he visto, dice Homeyer, comer diez larvas de *B. procesionea* por minuto á los *cuchillos*, y destruir veinte individuos, en quince dias de Julio, más de dos millones, limpiando un monte que hubiera sido víctima de la voracidad del insecto.

En medio de la imponente calma de nuestros bosques, que visten rápidas laderas y precipicios, se escucha con frecuencia un chillido agudo, al cual acompañan por intervalos golpes secos y fuertes, que refuerzan los valles y que remedan los choques, sobre la madera, de pesados martillos. Imposible parece que semejante ruido sea producido por un pájaro de encendidos colores en cabeza y cuello que, apoyado en los troncos con su fuerte cola, los golpea con el pico, duro, largo y negro. Ese pájaro es el *carpintero* ó *pico-madero*. No hay corteza que no registre y que no levante, ni árbol atacado por insectos que no taladre: el *pico-madero* es un obrero incansable, un hábil cirujano, que arranca de los tejidos de las plantas los gérmenes del mal, libertándolas de la descomposicion y de la muerte.

La larva del *taladro* ó *gusano rojo* (*cossus ligniperda*) destruiría montes enteros y millares de frutales sin la incesante persecucion de los *carpinteros*.

Los pájaros que nos ocupan están conformados para trepar más que para volar; su vuelo es pesado, pero su ascension á lo más alto de los árboles, rápida y segura. La lengua es extensible, espinoza, y la vista viva y llena de fuego. Se revela en la cabeza de estos trepadores cierta ferocidad y bravura en el desorden de sus plumas y en el centelleo de su mirada; y, en efecto, los *pico-maderos* son tipos verdaderos de trabajadores independientes; esforzados y valientes, defienden con arrojo su libertad; vencidos y presos, se resisten todavía, luchan por conquistar su primitivo estado, y mueren muchas veces de coraje, antes que someterse resignados á los dolores de la prision ó al capricho del hombre.

Audubon, habiendo herido un *pico-madero* en los montes de la Carolina, lo llevó á la fonda en que habitaba en Wilmington. El pobre cautivo daba gritos tan lastimeros, que los transeuntes se paraban en las calles que recorría el naturalista, creyendo que conducía un niño enfermo ó gravemente lastimado. Audubon encerró el pájaro en su cuarto y bajó para cuidar á su caballo; cuando volvió, el *pico-madero* había hecho en el muro un profundo agujero. Le ató á una tabla, y en pocos momentos ésta quedó destruida. El furioso pájaro, dice Audubon, me picó varias veces con su fuerte pico, desplegando un valor tan indomable y noble, que varias veces tuve la tentacion de devolverlo á sus nativos bosques. Vivió el *pico*, añade, tres dias en mi habitacion, rehusando todo alimento, y yo asistí á su lenta agonía con un verdadero pesar.

Es, pues, cierto que los *pico-maderos* tienen fuerza suficiente para ahondar en la madera seca y hasta en el cemento de los muros, siendo, por tanto, infundada la duda de Blanchere (1) respecto á la persecucion en el leño de los robles de la larva del *lucano* ó *ciervo volante*.

Este es uno de los insectos que persiguen los *carpinteros* con más ahinco, y es uno de los títulos que ostentan, como más estimable, los desenvueltos trepadores de nuestros árboles de monte.

Los *lucanos*, prendidos de dia en las grietas de las cortezas, chupando, con sus vistosas mandíbulas en forma de penacho, los líquidos azucarados que fluyen de la sávia, son despedazados por los *carpinteros*, que no respetan ni los huevos, ni las larvas de los gigantes escarabajos, arrolladas en las rugosidades del tronco, y causa de grandes estragos en la vegetacion silvestre.

Comen tambien los *pico-maderos* las larvas de los *buprestis*, llamados vulgarmente *revienta-bueyes*, que desgarran la albura y el liber de las hayas y los *gorgojos* (*curculio*), que inutilizan los pinos, así como los *barrenillos* y orugas de la *sesia apiformis*, que acribillan de agujeros los mejores árboles de bosque.

El *hormiguero* es un pájaro tambien interesante y que sostiene la policia de las selvas; menos trepador que los *pico-maderos* y menos robusto que ellos, come, sin embargo, multitud de larvas, de huevos y de crisálidas. No hiere los árboles, ni levanta las cortezas, pero halla presa más que suficiente en la superficie de los troncos. Gusta tambien de las hormigas y las persigue en sus agujeros, cuya tierra desparrama con furia (2)

Por lo demás, el *hormiguero* es un pájaro inofensivo, solitario y de dulce condicion, que se libra de los ataques de otras aves por sus ridículos movimientos. El *hormiguero* es digno de todo respeto, pues come además millones de huevos de mariposas nocturnas y cantidades grandes de orugas en los cinco meses que habita en nuestros campos.

Algunas otras aves, tambien trepadoras, auxilian en la obra beneficiosa á los *picos*, *cuchillos* y *hormigueros*, tales son: el *trepador comun*, ó *gateapinos* (*Certhia brachydactyla*, Brehm), y el *trepatroncos* (*Sitta cæsia*). Crian estos pájaros en los agujeros de los árboles y libertan á muchos de una segura muerte, destruyendo una cantidad considerable de huevos, de larvas y de insectos, sobre todo de los que pasan el invierno debajo de las cortezas entre los cuales se hallan los más destructores.

Es cierto que los *trepatroncos* no son de régimen alimenticio puramente insectívoro, pues comen gran cantidad de cañamones y de simientes de tornasol; pero estos daños se anulan ante las utilidades que llevan dichas aves á los arbolados y á las huertas y plantíos.

Y ¿quién ignora los bienes que hace la *abubilla*, caracterizada por su airoso moño rojizo, festoneado de negro? Muy aficionada á la oruga de la mariposa *noctua piniperda* ó *pierde-pinos*, comiendo tambien las *medidoras del pino* y la *fidonia deshojadora*, la *abubilla* libra muchas huertas y plantíos de una total ruina. Destruye tambien el pájaro que nos ocupa el *Melolontha vulgaris* (3), apesandó á tan terrible insecto en las ramas de los árboles, y á sus larvas, llamadas *gusanos blancos*, en el suelo donde residen.

Todas las aves que hacen constante guerra á los *Melolonthas* son interesantísimas, dado que estos insectos, á los que tambien devoran los *cuervos* y *urracas*, destruyen cereales y legumbres,

(1) Les Ravageurs des Forêts par H. de la Blanchere, pág. 136
(2) Sabido es que las hormigas causan muchos daños, sobre todo en los cañaverales, y lo insuficiente de los procedimientos propuestos para combatirlas. Ni el alcanfor, ni el azufre, ni las infusiones de tabaco, ni el riego con petróleo, ni el rociado de las plantas invadidas con infusiones de hojas de manzanillo, producen resultados completos.
(3) Este coleóptero carece de nombre vulgar entre nosotros. Puede aplicarse el de *escarabajo de los árboles* propuesto por D. Juan Tellez Vicens, catedrático de veterinaria, atendida la familia á que dicho insecto pertenece y á los incalculables daños que al arbolado causa.

arbustos y árboles. No es, por tanto, nada extraño que el *Melolontha* causase el hambre en la Lausana en 1479, y que en 1854 un viverista de Bourg-la-Reine valúase los daños ocasionados por el insecto en 30.000 francos. En Berlin destruyó tambien, en 1820, 4.800 árboles, entre ellos muchos manzanos, y en 1841 invadió las viñas del Malconado, en las que ascendieron las pérdidas á muchos millones.

Segun Bechstein, algunas personas, con gran éxito, encierran las albugillas en los graneros para concluir con los gorgojos y arañas. En cuanto á la idea vulgar de que la *abubilla* come los ratones, es completamente infundada; la debilidad del pico desmiente, sin género alguno de duda, semejante preocupacion.

La *abubilla* es un animal solitario, poco astuto, que llega á nuestros campos en Mayo, para abandonarlos en Octubre, y que anida frecuentemente en los agujeros de los árboles y de las rocas, poniendo cuatro ó cinco huevos oblongos.

(Se continuará)

CRÓNICA.

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO.

El Lunes 16 del actual celebró sesion ordinaria nuestra Corporacion municipal, bajo la presidencia del alcalde Sr. de la Fuente y con asistencia de los concejales Sres. Martin Benito, Cago, Blanco, Cuesta, Benitas, Clemente, Valle, Romero, Cárdenas, Agreda y Amigo, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Dada lectura á varios dictámenes de la comision de ornato, se acordó la concesion de algunas licencias para ejecutar obras.

De conformidad con lo manifestado por la respectiva comision, se acordó el pago de la cantidad de 135 pesetas 93 céntimos á que han ascendido los gastos de transporte de varios materiales que ha remitido el Sr. Averly, con destino á la casa de máquinas.

Dada lectura al acta levantada con motivo de la recepcion de las obras ejecutadas por contrata en la casa de máquinas, así como al dictamen de la comision que deja al criterio de la Corporacion la multa que ha de imponerse á los contratistas por su moratoria en la terminacion, (25 pesetas diarias) toda vez que han sido ultimadas cinco y medio meses despues del plazo fijado en la subasta, el Sr. Martin Benito, dijo, que hace tiempo los contratistas acudieron al municipio solicitando la concesion de alguna próroga para terminar las obras, por razones que en la misma se exponían, siendo entre otras la suspension que de ellas habia acordado el Sr. Arquitecto, y que como consecuencia de tal exposicion, acordó el municipio que cuando las mismas se ultimaran este impondría á aquellos la cantidad que habria de exigirseles por tal demora.

Abierta discusion, el Sr. Benitas extendiéndose en argumentos que favorecían á los contratistas y su interés porque no se les exijiera cantidad alguna por dicha causa, concluyó por pedir que el Ayuntamiento les relevara de tal pago y que en lo sucesivo cualquiera obra que se intentare hacer se exija al contratista el exacto cumplimiento de las condiciones de la subasta, cuyo remate se hubiere adjudicado á su favor.

El Sr. Agreda, no conforme con lo expuesto por el Sr. Benitas, dijo, que para sentar precedente se imponga á aquellos señores la multa á que se hayan hecho acreedores por falta de cumplimiento del contrato.

El Sr. Presidente propuso que este asunto debiera pasar á la comision de obras para que en vista de los antecedentes dictamine y proponga la multa que ha de imponerse á los rematantes. Así se acordó.

Se acordó asimismo pasára á informe del Regidor Sindico el expediente de enagenacion del terreno de exgueva de la casa núm. 44 de la calle de San Justo, para pedir su reivindicacion

Dada lectura á un oficio del Gobierno militar participando la conveniencia de hacer algunos reparos menores en el cuartel de Trilingüe, se acordó autorizar á la comision de obras para que los ejecute por administracion.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Cuesta propuso, que ya que la calle de la Rua es una de las mejores de la poblacion y en la que el Ayuntamiento ha gastado cuantiosas sumas, se estudie el medio de que desaparezca el desnivel que existe hácia las casas de D. Celedonio Miguel Gomez y señor Marqués de Villalcazar.

Liga de Contribuyentes de Salamanca.

Habiendo intervenido el Sr. Presidente, así como el Sr. Agreda, se acordó encargar al Arquitecto el plano y presupuesto de las obras necesarias para el socazo de aquellas casas y desaparición del desmonte.

El Sr. Martin Benito, manifestó, que acordada ya por el municipio la ejecución por administración de las obras que han de ejecutarse en el Correccional, pedia hoy á la Corporación se sirviera volver sobre tal acuerdo, y se disponga que aquellas se hagan por pública licitación. Así se acordó por unanimidad.

El Sr. Agreda, dijo, que obrando ya en su poder todos los antecedentes de cubicación de las obras hechas en la casa de máquinas por administración, dentro de breve tiempo expondrá los defectos que en ellos encuentre.

Y se levantó la sesión.

Las lluvias de estos días iniciaron una crecida del Tórme que en un principio amenazó con su desbordamiento inspirando algunos temores; pero bien pronto descendieron las aguas quedando reducidas á su cauce ordinario.

Algunos periódicos de provincias, anuncian la circulación de billetes falsos del Banco de España de 50 y 100 pesetas.

Ténganlo así presente nuestros lectores para evitar defraudaciones.

Desde 1.º de Enero comenzará á funcionar la Casa de Socorro que se va á establecer en la Plazuela del Peso, sostenida por el Ayuntamiento, para el mejor servicio sanitario del municipio. Con este motivo se aumentará el servicio médico municipal con una plaza más.

Hemos oído á algunas personas quejarse de que los árboles de la Plazuela de las Agustinas, quitan mucha vista á este edificio, ocultando la belleza arquitectónica de su conjunto ó golpe de vista.

No sabemos si está bien ó mal fundada esta queja, por tratarse de una cuestión delicada como es la de arbolado, limitándonos á hacer esto público para conocimiento de quien deba estudiarlo con más motivos que nosotros.

Y ahora que hablamos de arbolado, bueno será recordar al Ayuntamiento que en repetidas ocasiones la prensa local ha pedido la plantación de los árboles en la Plazuela de los Bandos, formando con ellos dos filas á lo largo de una y otra acera.

También debiera estudiarse la conveniencia de hacer alguna plantación en la Plazuela de los Menores.

La administración de Loterías de esta capital número 2, á cargo de D. Rafael Huebra, ha recibido ya para su venta, los billetes de la Lotería que ha de celebrarse el día 24 de Diciembre próximo

Nuestro colega *El Fomento* ha sido absuelto, en

juicio de faltas, de la última denuncia de que dimos cuenta en el número anterior.

Reciba *El Fomento* nuestra más cordial enhorabuena,

Hemos oído decir á quien debe tener motivos de saberlo, que la inauguración del ferrocarril S. F. P. se inaugurará probablemente el 29 del mes que corre.

Nuestros lectores tomarán á broma la noticia en lo cual no harán otra cosa que imitarnos pues que en esta materia no creemos ni tenemos otra fé que la de Sto. Tomás, es decir, que cuando lo veamos lo crearemos.

Se quejan con razón los aficionados á frecuentar la Glorieta, del abandono en que está el piso de los paseos, que por falta de guija y arena se van haciendo intransitables.

Suplicamos á la Sección de Caminos atienda á remediar la falta de que damos cuenta.

TEATRO.—El del Liceo continúa abriendo sus puertas á una regular entrada de escogido público, que ha visto en la última semana la interpretación de varias obras que como la *Carcajada* fueron muy aplaudidas.

Distinguióse la Srta. Brocal y los Sres. Rocher, Coggiola, Cabarro y Martin.

Anoche se puso en escena un melodrama que llamaría la atención, porque según el título debe ser un cuadro biográfico de Fray Luis de Leon, profesor que fué de esta Universidad, y sentimos que la falta de tiempo no nos permita publicar el juicio que nos merezca la obra.

Anoche también empezó el cuadro de zarzuela, debutando la tiple que ha traído la empresa y que deseamos merezca la aceptación del público.

ANUNCIOS

CAMBIOS

Las personas que quieran cambiar oro por plata con grandes ventajas, lo mismo que moneda extranjera, pueden dirigirse á los

Portales del Pan, Núm. 9, piso segundo, donde también se compra y vende papel del Estado

SE arrienda la dehesa término redondo de Velayos, partido judicial de Alba, destinada á pastos, labor y monte. Se admiten proposiciones en casa de la señora propietaria Doña Fermina Morales, y en Salamanca, casa de los señores Campo é Hijo.

HAN desaparecido de la Maza de los Perales, un cerdo grande y tres pequeños. Sus señas son: hendido en la oreja izquierda y cercillo en la derecha, hierro de M en el lado izquierdo. El grande tiene además hierro de barra en el hocico y bandeo en el lado derecho.

Su dueño, José Manuel García, de Carbajosa de la Sagrada, quien gratificará á quien dé noticia de ellos.

CAMBIOS fijados por la Sucursal del Banco de España, para los efectos á negociar que se le presenten sobre las plazas siguientes:

| PLAZAS. | Á OCHO DIAS VISTA. | | OBSERV. ^s |
|----------------------|--------------------|-------|----------------------|
| | Beneficio. | Daño. | |
| Alcoy.. | | 1/5 | |
| Alicante.. | | 1/5 | |
| Almería.. | | 1/2 | |
| Badajoz.. | | 1/4 | |
| Barcelona.. | | 1/8 | |
| Bilbao.. | | 1/8 | |
| Búrgos.. | | 1/5 | |
| Cáceres.. | | 1/4 | |
| Cádiz.. | | 1/8 | |
| Ciudad-Real... | | 1/4 | |
| Córdoba.. | | 1/8 | |
| Coruña.. | | 1/2 | |
| Gerona.. | | 1/2 | |
| Gijón.. | | 1/2 | |
| Granada.. | | 1/8 | |
| Huelva.. | | 1/2 | |
| Huesca.. | | 1/2 | |
| Jaén.. | | 1/2 | |
| Jerez de la Frontera | | 1 | |
| Logroño.. | | 1/4 | |
| Madrid.. | | 1/8 | |
| Málaga.. | | 1/8 | |
| Murcia.. | | 1/8 | |
| Oviedo.. | | 1/4 | |
| Palencia.. | | 1/4 | |
| Palma de Mallorca.. | | 1 | |
| Pamplona.. | | 1/4 | |
| Reus.. | | 1/2 | |
| San Sebastian.. | | 1/8 | |
| Santander.. | | 1/8 | |
| Sevilla.. | | 1/8 | |
| Tarragona.. | | 3/4 | |
| Toledo.. | | 3/5 | |
| Valencia.. | | 1/8 | |
| Valladolid.. | | 1/8 | |
| Vigo.. | | 1/4 | |
| Vitoria.. | | 1/8 | |
| Zamora.. | | 1/8 | |
| Zaragoza.. | | 1/8 | |

París á 8 d/v 4'92
Londres á 90 d/f 47'00

CAMBIOS para las operaciones de préstamos y créditos con garantía.

| | CAMBIOS | | |
|------------------------------|-------------|----------------|---------------|
| | Corrientes. | Para garantía. | Para reponer. |
| Deuda amortizable al 4 % | 75'50 | 76'50 | 68'85 |
| Id. perpétua interior al id. | 58'70 | 58'70 | 52'83 |
| Id., id. exterior al id. | 58'55 | 58'55 | 52'70 |

Tipo para los préstamos 4 %
Idem para los descuentos, id.
Idem para los créditos id., comision 0'10 %

IMPRESA DE FRANCISCO NUÑEZ.

SECCION DE MERCADOS.

| PRECIOS EN REALES | Salamanca. | Alba de Tormes. | Béjar. | Ciudad-Rodrigo. | Can-talapedra. | Peñaranda. | Ledesma. | Tamames. | Vitigudino. | Medina. | Búrgos. | Valladolid. |
|--|------------|-----------------|--------|-----------------|----------------|------------|----------|----------|-------------|---------|---------|-------------|
| Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..... | 40 | » | » | » | 40 | 38 | » | » | » | » | » | » |
| Id. sin peso, fanega (añejo)..... | 41 | 39 | » | » | 42 | 40 | » | » | » | » | 41 | » |
| Id. estacion, 94 libras..... | 42 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Id. mercado..... | » | 40 | 43 | 37 | 37 | 39 | 38 | » | » | 41 | 42 | 42-50 |
| Id. barbilla..... | » | » | » | 35 | » | » | 34 | » | 33 | » | » | » |
| Id. rubion..... | 37-38 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Guisantes..... | 35-36 | 37 | » | » | 34 | » | » | » | » | 32 | » | » |
| Cebada..... | 32 | 31 | 32 | 30 | 30 | 34 | 27 | » | 27 | 29-30 | 23 | 28 |
| Centeno..... | 32 | 32 | 30 | 27 | 28 | 31 | 28 | » | 27 | 30-32 | 27 | 27 |
| Algarrobas..... | 30 | 31 | » | 31 | 26 | 31 | 28 | » | 32 | 29-30 | » | » |
| Garbanzos..... | 120-180 | 100 | » | 100-120 | 140-150 | 130 | 85 | » | 90 | 100-150 | » | » |
| Bueyes de labor, uno..... | » | 1500 | » | » | » | » | 1400 | » | 1300 | » | » | » |
| Novillos de 3 años, id..... | » | 1000 | » | » | » | » | 1100 | » | 1100 | » | » | » |
| Cerdos de 6 meses, id..... | » | 100 | » | » | » | » | 60 | » | 50 | » | » | » |
| Id. de un año, id..... | » | 180 | » | » | » | » | 100 | » | 90 | » | » | » |
| Carne de vaca, arroba..... | » | 50 | » | » | » | » | » | » | 60 | » | » | » |
| Aceite. cántaro..... | 68 | 64 | 68 | 66 | » | 62 | 62 | » | 65 | 44a | » | » |
| Pieles de cabrito, una..... | » | 5 | » | » | » | » | » | » | 5 | » | » | » |
| Lanas, arroba..... | » | 55 | » | » | » | » | 50 | » | 54 | 60 | » | » |
| Carbon de encina, id..... | 3 50 | 4 | » | 3 | » | » | 3 50 | » | 3 50 | 5 5 | » | » |
| Patatas, id..... | 4 | 3 | » | 2 50 | » | » | 3 | » | 2 | 3 50 | » | » |
| Vino, cántaro..... | 30 | 24 | » | 28 | 20 | 29 | 20 | » | 20 | 20-24 | » | » |
| Harina de 1.ª, arroba..... | 14 50 | 13 | » | 18 | » | » | » | » | 17 | » | 15 50 | » |

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, inapetencia, etc., con los afamados

Polvos antigastrálgicos de Romeo.

Depósito en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, farmacia de Rovira.

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE METAL CAUTCHOU

con privilegio exclusivo en España

DE

DON RODOLFO MARCUS

MADRID.

DON JOSÉ RIESCO,

Comendador, 55, Béjar

ÚNICO REPRESENTANTE DE SELLOS EN LA PROVINCIA

DE SALAMANCA.

¡OJO! He tenido noticia que algunos viajeros de sellos para dar mejor salida a su género, abusan de los catálogos que esta casa ha repartido, y, para evitar el engaño, la persona que desee un sello, se dirigirá a **DON JOSE RIESCO**, que repite es el único que los expende en esta provincia y los dá garantizados por DOCE años. ¡OJO! Esta casa no tiene viajeros. ¡OJO! con no dejarse engañar.

Se venden frascos de la legítima tinta para dichos sellos.

Comendador, 55, Béjar.

Antigua y acreditada casa de huéspedes de la señora viuda de REGADERA.

Esta casa se recomienda por sí sola por las muchas comodidades que ofrece a los señores viajeros; además se halla situada en el punto más céntrico de la población, cosa que dichos señores sabrán apreciar.

Comendador, 55, Béjar.

JOSÉ RIESCO.-Comisionista comercial

VENTA DE ARBOLES.

Se venden árboles frutales y de sombra en la huerta del Zurguen Bajo a cargo de Manuel Ledesma.

Planchadora Catalana.

Con esmerada perfección y prontitud se planchan las camisas para caballeros, a real cada una, las de vestir, y a medio real las demás.

Se reciben los encargos en la calle de Toro, número 3, CAMISERÍA.

VENTA DE TIERRAS

EN ESTA SOCAMPANA.

Se venden trece tierras de labor, que en junto componen veintidos huebras y ciento treinta estadales, enclavadas todas en la Socampana de esta ciudad y hacia el Rollo y camino de Cabrerizos.

Admite proposiciones, don José Sanchez Gallego, plazuela de San Julian, número 16, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la venta.

LA FUNERARIA



Agencia general para practicar toda clase de servicios fúnebres.

Todos los servicios están sujetos a tarifa y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Coches de gran lujo con seis y cuatro caballos.

Idem de primera, segunda y tercera con dos.

Idem de gloria para los párvulos con cuatro y dos caballos.

Hay siempre cajas hechas de todas medidas de zinc, terciopelo, veludillo, raso, merino, bayeta é indiana.

El despacho a cualquiera hora del día ó de la noche.

Prévio aviso, se pasa a domicilio y se ponen de manifiesto las tarifas impresas con el coste detallado por partidas de los funerales de gran lujo y clases primera, segunda y tercera.

Los dependientes de este establecimiento, **no se presentan nunca** en las casas, **SINO AVISAN** previamente.

28, CORRILLO, 28
SALAMANCA.

PIANOS Venta y alquiler
HUEBRA
2 y 4—S. PABLO—2 y 4

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Sociedad de Seguros sobre la Vida. 120, BROADWAY-NEW-YORK.

SUCURSAL DE ESPAÑA, SEVILLA, 16, PRINCIPAL, MADRID.

RESÚMEN DEL BALANCE DE 1884.

| | | |
|--|-------|----------------|
| ACTIVO en 1.º de Enero de 1885. | duros | 58.161.925,54 |
| PASIVO en id. id. | » | 47.678.808,44 |
| SOBRANTE repartible entre los tenedores de pólizas (valuación 4 por 100 (Sobrante valuación 4 1/2 0/10 duros 13.780.332,73). | » | 10.483.617,10 |
| Seguros vigentes en 1.º de Enero de 1885. | » | 309.409.171,00 |
| Nuevos seguros en el año 1884. | » | 84.877.057,00 |
| Entradas. | » | 15.003.480,05 |
| Pagado a los tenedores de pólizas en solo el año 1884. | » | 7.194.787,07 |
| TOTAL pagado desde su organización. | » | 81.072.486,58 |

La Equitativa, en los veinticinco años que lleva de existencia, ha expedido seguros por **57 millones de duros más** que ninguna otra Compañía durante el mismo período. Sus pólizas son indisputables desde que de trascurridos tres años, y se distingue por la puntualidad en sus pagos.

AGENTE EN LA PROVINCIA:

Don Gabriel Alvarez, Abogado,

S. Justo, 27, Salamanca.

TOPICO-ROMEO

El único que positivamente cura en DOS días los

SABAÑONES

y evita la formación de ulceraciones peligrosas.

Acreditadísimo en toda España

Se vende a **6 reales** frasco en todas las farmacias.—Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y droguería de Fuentes.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de primera y segunda Enseñanza

DIRECTOR:

D. Manuel Durán y Araujo

Asimilado este Colegio a los Establecimientos Oficiales por Real Orden de 28 de Octubre, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 30 del pasado mes, y terminado el plazo de la matrícula ordinaria, continuará abierta la extraordinaria durante todo el mes de Noviembre actual.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.